

**ACTA DE PRESENCIA NOTARIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y
APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN
RES PROC 005-2022-MINEDU-108-OXI**

**"Contratación de una entidad privada supervisora responsable de supervisar la ejecución del proyecto:
ampliación y mejoramiento de la institución educativa N° 32386 Daniel Fonseca Tarazona, Distrito de
Llata, Provincia de Huamalíes – Huánuco con CUI N° 2173670"**

EN LIMA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SIENDO LAS 09:30 HORAS, YO, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, NOTARIO DE LIMA, A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (DIGEIE) – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ME CONSTITUI EN LAS INSTALACIONES DE DICHA ENTIDAD SITO EN JIRON CARABAYA 650, CERCADO DE LIMA, LIMA, CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO. =====

SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 034-2020.MINEDU MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 114-2022, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: =====

SRA. VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY, PRESIDENTE TITULAR =====

SR. EDUARDO GONZALO CALVO ZEVALLOS, PRIMER MIEMBRO TITULAR =====

SR. MARCELO ALBERTO CRISTOBAL CELADITA, SEGUNDO MIEMBRO TITULAR =====

LA PRESIDENTE DA INICIO AL ACTO PÚBLICO PROCEDIENDO A LLAMAR A LOS PARTICIPANTES EN EL ORDEN QUE APARECEN REGISTRADOS CONFORME A LAS BASES, A EFECTOS DE PRESENTAR SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS: =====

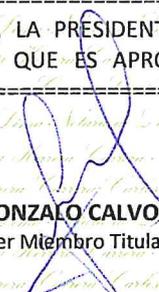
1. **JL VITTERI INGENIEROS S.A.C. NO SE PRESENTO POR LO QUE SE ENTIENDE POR DESISTIDO.** =====
2. **PROYECTOS, CONSULTORÍA Y SERVICIOS LUCKY S.A.C. NO SE PRESENTO POR LO QUE SE ENTIENDE POR DESISTIDO.** =====
3. **COZAQUI INGENIEROS S.A.C. NO SE PRESENTO POR LO QUE SE ENTIENDE POR DESISTIDO.** =====
4. **ALABASTRO S.A.C. QUE CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR REGNER ALFONZO BASURCO JIMENEZ CONFORMAN EL CONSORCIO SUPERVISOR URPA, PRESENTA PROPUESTAS A TRAVÉS DEL SEÑOR CALEB ARNULFO ESPINOZA PARIONA, IDENTIFICADO CON DNI N° 47496063, ACREDITADO SEGÚN CARTA QUE SE PRESENTÓ.** =====

ACTO SEGUIDO, SE ABRE LA PROPUESTA TÉCNICA, Y LUEGO DE LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, POR LO QUE PASA A EVALUACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN. =====

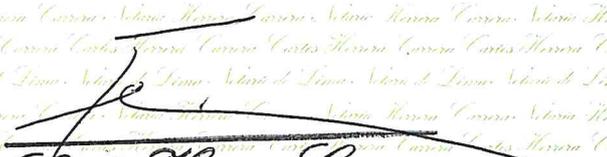
A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A ASEGURAR LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PERMANECERÁ EN CUSTODIA DEL NOTARIO HASTA EL ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. =====

ATENDIENDO A QUE SE HA CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES DE LEY, LA PRESIDENTE DA POR CONCLUIDO EL ACTO PÚBLICO DANDO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, QUE ES APROBADA SIN OBSERVACIÓN, SIENDO LAS 10:55 HORAS. =====


VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY
Presidente Titular


EDUARDO GONZALO CALVO ZEVALLOS
Primer Miembro Titular


MARCELO ALBERTO CRISTOBAL CELADITA
Segundo Miembro Titular


Carlos Herrera Carrera
Notario de Lima